

## **EDICTO**

En este Ayuntamiento se tramita el expediente N.º DRCA-OOO10/20 a nombre de WAHEED AZAM, para ejercer la actividad de BAR CON COCINA, situada en AVDA. REYES CATÓLICOS 139, de ésta localidad.

Se procede a la apertura de un período de información pública por plazo de 20 días a partir de la publicación del presente Edicto, durante éste periodo el expediente permanecerá expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento.

Concluida la información pública, se pondrá de manifiesto el expediente a los interesados con el fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos en el plazo máximo de 15 días.

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

> Alhaurín de la Torre, a la fecha consignada digitalmente El Alcalde Fdo: Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E4000FAF0D00D1B4L2M5G7X3 URL Comprobación:

https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 14/11/2020 er=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/11/2020 12:51:38

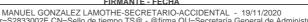
EXPEDIENTE:: 2020DRCA-

Fecha: 06/07/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





index.php?id=verificacion



Fecha: 06/07/2020

Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

EXPEDIENTE:: 2020DRCA 00010

